

Para aprobar la asignatura **INGLÉS** que esté pendiente del curso anterior, el alumnado tendrá que:

-aprobar la 1ª y 2ª evaluación del curso actual.

o

-si no se han aprobado esas dos evaluaciones, hacer un examen final en abril.

Si la asignatura pendiente es **COMUNICACIÓN ORAL 3ºESO** y el alumno cursa la misma asignatura en 4º, se seguirá el mismo proceso anteriormente explicado. Si no, se examinará en la convocatoria oficial de abril.

El Departamento de Inglés